



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 051

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Febrero de 2019.

C. Elvira Bernal Huerta

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=24/Julio/2004 y de adulto [REDACTED] Inh=18/Junio/2010 en la fosa # 124 con alineamiento B-F-5-15 del panteón 20 de Noviembre, para que sean *exhumados y reinhumados* de inmediato después del arreglo de fosa. (se construirán dos gavetas).

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

